ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
16 MAY 2024
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO N° 3966 /
LA LIGUA, 16 MAY 2024

VISTOS:

- La Ley N° 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución N° 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- D.A. 6376/2023; que designa Administrador Municipal Subrogante.
- D.A. 3049/2024; que aprueba subrogancia de la unidad de Control Municipal
- D.A. 1135/2024; que aprueba subrogancia de la unidad de Secretaría Municipal
- Solicitud de Compra N° 0022290/2024, Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, el Alcalde no ha hecho uso de la facultad de cambiar orden de subrogancia informando al Concejo, por lo que opera la subrogancia por el solo ministerio de la ley.

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere el arriendo de buses destinados al traslado de la escuela Municipal de basquetbol femenino, para el día 19 de mayo del 2024, de La Ligua a Valparaíso.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr, "Marco Antonio Olguin Espinosa" Rut; 12.816.712-9, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $280.000.

DECRETO:

1° Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para el traslado de escuela Municipal de Basquetbol Femenino.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"Marco Antonio Olguin Espinosa"** Rut; **12.816.712-9**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$280.000**.

3° Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE (S)

HERNAN ROMERO GOMEZ
ALCALDE (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DE LA LIGUA

RICARDO PÁEZ EYZAGUIRRE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
16 MAY 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
15 MAY 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

LA LIGUA, 15-05-2024

0122290

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Administracion Municipal

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Traslado Escuela Municipal de Básquetbol Femenino para el día 19 de mayo.

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	Bus 45 pasajeros con destino a Valparaíso, ida y vuelta, para disputar partidos por la Asoc. Femenina de Básquetbol de Valparaíso.		
	Según cotización adjunta		
	Nota: DAEM con fecha 10 de mayo informó que bus entraría en reparación el 18 y 19 de mayo. Con esta fecha se consulta si aquello aún es así y encargado señala que no está claro, pero que bus no se encuentra en condiciones de realizar viajes fuera de la comuna ya que problema mecánico afecta sistema de frenos y es riesgoso.		
		TOTAL $	280.000.-

Impts. Nueva Imagen/Fono 276179 Cabildo

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

BUSES Y MINIBUSES
OLGUÍN



LA LIGUA

COTIZACIONES 2024

MARCO ANTONIO OLGUIN ESPINOSA
12.816.712-9
+56 9 92653344

CLIENTE ESCUELA MUNICIPAL DE BASQUETBOL FEMENINO
MAIL movilizacion@laligua.cl
TELEFONO

COTIZACION N° 128
FECHA 15-05-2024

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO				VALOR EXENTO DE IVA
1	TRASLADO DE PASAJEROS IDA Y REGRESO DESDE LA LIGUA HACIA VALPARAISO, VIA TUNEL Y TRONCAL SUR. PEAJES INCLUIDOS.				$ 280.000
	FECHA VIAJE	19-may			
	N° PASAJEROS	45			
	HORA SALIDA	8:00 a. m.	HORA REGRESO	19:00 p. m.	

PARA CONFIRMAR EL SERVICIO DAR AVISO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO Y SOLICITAR PLANILLA DE PASAJEROS PARA SER COMPLETADA

VEHICULOS CUENTAN CON:

- **CINTURON DE SEGURIDAD**
- **CALEFACCIÓN**
- **AIRE ACONDICIONADO**

DESDE YA MUCHAS GRACIAS POR COTIZAR CON NOSOTROS SUS SERVICIOS

TRANSPORTES OLGUÍN
TRANSPORTESOLGUIN_75@HOTMAIL.COM
ADMINISTRACION@TRANSPORTESOLGUIN.CL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Movilizacion Municipalidad de La Ligua <movilizacion@laligua.cl>

Solicitud de bus

1 mensaje

rogerlob <roger18lob@hotmail.com> 12 de mayo de 2024, 19:01
Para: movilizacion@laligua.cl, deportes@laligua.cl, secretariadeporteslaligua@gmail.com

Buenas noches escribo para solicitar bus para este domingo 19 de mayo a la ciudad de Valparaíso,para partido de la asociación femenina de basquetbol de Valparaíso frente a libertad 50 de Valparaíso

Salida
08:00 am desde frontis municipal

Regreso
18:00 hrs aprox

Categorías
U11 - 12 jugadoras
U13 - 12 jugadoras
U15 - 10 jugadoras
U18 - 10 jugadoras

De antemano mano agradezco las gestiones realizadas me despido atte Roger Lobos

Escritorio / Búsqueda Proveedor / 12.816.712-9

Ficha del proveedor

RAZÓN SOCIAL
MARCO ANTONIO OLGUÍN ESPINOSA
RUT 12.816.712-9

EMPRESA: MICRO ✓ HÁBIL

Nombre de fantasía	TRANSPORTESOLGUIN
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 06-11-2024
Domicilio legal	PJE ANA CRUCHAGA 268, LA LIGUA, LA LIGUA, REGION DE VALPARAISO

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.

VENTAS EN MERCADO PÚBLICO
$ 93.940.000
Periodo consultado diciembre 2023 a diciembre 2024

Revisa más ventas de este proveedor en Datos Abiertos.

COMPORTAMIENTO BASE
5/5
Nota calculada según sanciones recibidas en los últimos 24 meses

COMPORTAMIENTO POR EVALUACIÓN DE CONTRATOS
Sin información
Este proveedor no ha recibido evaluaciones en los últimos 24 meses.

CONVENIOS MARCO ADJUDICADOS
0

Información general | Habilidad | Idoneidad base | Documentos | Comportamiento contractual >

Administración de la empresa
Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

12.816.712-9	Representante Legal	MARCO ANTONIO OLGUÍN ESPINOSA

Generar certificado de habilidad

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral
marco antonio olguin espinosa Contacto	dueño	transportesolguin_75@hotmail.com	

Sellos del proveedor

Esta empresa proveedora no tiene sellos.

Volver